

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »  
A los no suscritores.  
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »  
Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó ningún original será devuelto.

## Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

## EL SEÑOR CÁNOVAS EN BARCELONA.

### Llegada

Al penetrar el tren en la estación de Barcelona, el aspecto del andén, ocupado por centenares de personas distinguidísimas, era brillante y animado por demás. Allí veíanse á los ex-ministros D. Manuel y D. Francisco Silvela, el conde de Toreno y D. Alejandro Pidal, don Manuel Danvila, D. Francisco Goroñiti, D. Francisco Lastres, don Luciano Marin, D. Santos de Isasa, D. Gumersindo Cordobes, el conde de Torrealaz, D. José Campillo, D. Luis Silvela, D. M. Catalina, duque de Vistahermosa, marqués de Hoyos, D. Antonio Aranda, don Alfredo Escobar, D. F. Navarro, marqués de los Castellones y de Viana, de Ignate, condes de Casal, de las Almenas, Torres Valderrama y de Vilana, D. Fernando Vida, D. Antonio Gomez Herrero, conde de Coello, marqués de Monistrol, marqués de Siete Iglesias, conde de Castillejo, marqués de Santo Domingo, D. Lorenzo Dominguez, D. Federico Sanchez Bedoya y D. Teodoro Llorente y á los Senadores y Diputados, como los Sres. Ferrer y Vidal, Girona, Nicolau y Vilaseca; representantes de la provincia y del Municipio, entre ellos los Sres. Faura, Elías de Molins, Castellar, Farguell, Bosch y Puig, Casamada, Puig, y Valls, Badía y Andreu, Vehils, Coll y Pujol, Soler y Catalá, Capella, Cortina, Puig y otros varios; individuos de la nobleza, entre ellos los Sres. Marqueses de Ignate, Mariano, Palmerola, Valdeiglesias, Olivar, Viana; condes de Torrealaz, Munter, Paredes, Vilana; vizecondes de Roda, de Irueste; barón de Benimuslem y otros; próceres de la industria; banqueros, hacendados, comerciantes, navieros, catedráticos, abogados eminentes, escritores, artistas; todo lo que brilla, todo lo que se distingue por el saber, el trabajo ó la riqueza y que constituye el nervio de Barcelona dándole carácter é importancia.

Hallábanse también en la estación más de doscientos socios del Círculo Conservador-Liberal con su Presidente D. Manuel Planas y Casals, á la cabeza, sumando en conjunto más de setecientas perso-

nas, notables aún más por su calidad que por su número.

Antes de apearse del vagon subieron á saludar al Sr. Cánovas el Sr. D. Manuel Girona en cuya casa se hospeda, y D. Manuel Planas y Casals, presidente del Círculo Conservador, á los cuales acogió cordialísimamente el ilustre viajero.

Apenas se asomó el señor Cánovas para apearse, una salva prolongada de aplausos resonó en el andén, pudiendo á duras penas abrirse paso por entre la apiñada concurrencia que se descubría respetuosamente, en tanto que el ilustre hombre público dirigía breves frases á unos, apretaba á otros la mano y saludaba afablemente á todos.

Hemos de citar un hecho que habla con gran elocuencia en favor de Barcelona y del buen sentido de que está dotado. Al salir de la estación el Sr. Cánovas, un grupo numerosísimo de obreros que se encontraba frente á la misma deseoso de ver al ilustre hombre de Estado que con tanta elocuencia ha defendido las buenas doctrinas económicas, no solo guardó una actitud respetuosísima, sino que prorrumpió en una estrepitosa y prolongada salva de aplausos.

Inmediatamente subió en un landó cerrado el Sr. Cánovas con su señora esposa y el Sr. Girona, dirigiéndose á casa de este último seguido de unos doscientos ochenta carruajes.

Llegado á su hospedaje el jefe del partido conservador, inundaron los concurrentes los espaciosos salones de la mansion del Sr. Girona, donde se improvisó una recepción numerosísima.

El Presidente del Círculo Conservador de Barcelona D. Manuel Planas y Casals, dirigió sentidas frases al señor Cánovas saludándole en nombre del Círculo y dando la bienvenida al ilustre estadista que viene á estudiar los adelantos y las necesidades del país visitando la Exposición Universal.

El Sr. Cánovas contestó agradeciendo las manifestaciones cortesanas del señor Planas, añadiendo que él, hijo del trabajo al que todo lo debía y antiguo admirador de las virtudes del pueblo catalán, sentíase satisfecho y hondamente conmovido ante la cariñosa acogida de que acababa de ser objeto.

Después de estas palabras retiráronse luego los concurrentes no sin estrechar la mano y oír afectuosas frases del eminente hombre de Estado.

### El Sr. Cánovas en la Exposición.

Una de las primeras cosas que hizo el Sr. Cánovas al llegar á Barcelona, á pesar de lo quebrantado que naturalmente debió dejarle el viaje, fué dirigirse por la tarde á la Exposición.

Empezó su visita al gran certámen por la galería de Máquinas—acaso porqué marca los adelantos mas sustanciales de la industria—acompañado por los Excmos. señores D. Manuel Girona, D. Manuel Durán y Bas, D. José Ferrer y Vidal, el delegado del Gobierno, Sr. Aguilera, y otras personas.

El ilustre estadista examinó detenidamente las instalaciones, especialmente las de la seccion española, dirigiendo repetidas preguntas á los ingenieros de la misma señores Pujol y Esteve Planas, á quienes expresó la admiración que le causaban algunas de las máquinas expuestas, y prometió visitar repetidas veces dicha seccion para enterarse de los menores detalles.

Dirigióse luego á la seccion de material de transportes, fijándose muy especialmente en las instalaciones de la sociedad «Material para ferrocarriles», en las de Molist, Reynés y otras varias.

En esto, habiéndose apercibido las numerosas personas que se hallaban en la Exposición de la presencia en ella de tan ilustre visitante, acudieron á saludarle descubriéndose respetuosamente y siguiéndole después á guisa de cortejo en las visitas que hizo á algun otro edificio.

El jueves por la mañana recorrió en carruaje, acompañado del Sr. Girona, el recinto de la Exposición, para hacerse cargo del conjunto de la misma y entró en la Iglesia Modelo. Después fué á visitar los muelles y demás obras importantes del puerto y el monumento á Colón y se retiró á su alojamiento. Luego del almuerzo recibió el Sr. Cánovas á varias personas de esta capital y de fuera de ella que pasaron á saludarle. A las tres y media se dirigió, acompañado de su esposa, de la duquesa de Bailen y del Sr. Girona, á visitar la Ex-

posición, empezando por la parte española del Palacio de la Industria, en donde se les unieron el Sr. Sard presidente del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, el Sr. Ferrer y Vidal, el Sr. Durán y Bas y el Delegado general señor Rouvière, deteniéndose largo rato en las mas importantes instalaciones y pidiendo todos aquellos datos que consideró necesarios para el mejor conocimiento del estado actual de nuestra industria. Manifestó distintas veces su satisfacción al ver el grado de adelanto en que encontraba varios de los ramos de industria allí representados.

### La Prensa

La prensa de esta capital se ocupa generalmente en términos favorables de la llegada del Sr. Cánovas.

El corresponsal en París de un importante periódico madrileño, escribió lo siguiente en visperas de salir para Barcelona el ilustre jefe del partido conservador:

«La presencia del Sr. Cánovas del Castillo en París ha sido una sucesión de artículos, *interviews*, notas, biografías y retratos, como siempre que viene. En Francia, como en Europa, se tiene altísima idea de nuestro ilustre compatriota, y la despedida que los periódicos le han hecho ha sido tan afectuosa como la recepción. La opinion general aquí es que el señor Cánovas volverá al poder antes de seis meses.»

### CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 8 Octubre 1888. (1).

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Solo á título de noticia y sin afirmar la exactitud que pueda existir, enteraré á Vdes. de la conferencia que el redactor de *El Liberal* Sr. Moya, ha tenido con nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo.

En el *interview*, se trató de varios puntos y entre ellos los mas esenciales fueron «El viage del exiliado Jefe conservador». La reunion de los prohombres del partido en Barcelona, las reformas militares y la solución que debe darse á este importantísimo y trascendental problema político.

Claro es, que despues del telégrama que el eminente estadista dirigió há tiempo al Sr. Silvela en que desautorizaba de una manera categórica todas

(1) Recibida con retraso.

las afirmaciones y declaraciones, que los corresponsales le atribuían, esta nueva conversacion debe acogerse con todas las reservas para no incurrir en lamentables inexactitudes.

No quiero con esto negar al señor Moya el suficiente talento para reproducir fielmente los juicios que en su presencia se hayan emitido, nó; el señor Moya es un periodista habilísimo y por tanto incapaz de escribir una cosa por otra.

Mas como la noticia ó conferencia ha sido trasmitida telegráficamente y todos conocemos los defectos y alteraciones que en el famoso ramo que dirige Mansi, se introducen á diario, no deben extrañar á nadie estas salvedades.

Dicho esto, dejemos hablar al corresponsal de *El Liberal*, y á continuación transcribo su entrevista.

Acabo de visitar al Sr. Cánovas del Castillo, dice el Sr. Moya, en el hotel del Louvre donde se hospeda. Recibíeme con la exquisita amabilidad que le es habitual y despues de rogarle me manifestase los proyectos de su viaje á Barcelona para publicarlos en *El Liberal* dije:

«Las alternativas de la indisposicion que ha padecido mi señora me han impedido hasta ahora determinar la fecha de nuestra salida de París. Afortunadamente el restablecimiento es ya completo y el médico ha declarado hoy que puede emprender el viaje sin temor alguno.

Saldremos para Barcelona el lunes por la mañana, proponiéndonos hacer noche en Tolosa. Al día siguiente continuaremos el viaje y llegaremos á Barcelona el miércoles.

Me propongo estar en la capital de Cataluña ocho ó diez días; me detendré despues dos en Zaragoza, y una vez que haya descansado unos días en Madrid haré otro viaje á Huelva para asistir á la inauguracion del ferrocarril de Zafra. Aprovechando la ocasion, pienso detenerme un día en Sevilla.»

#### Reunion de conservadores en Barcelona

Hablóme despues del carácter de su viaje á Barcelona.

«No sé porqué—dijo—se habla tanto de mi viaje; no sé en qué se fundan cuantos suponen que el partido conservador prepara una manifestacion política en aquella hoy tan animada capital. La suposicion es completamente infundada.

He dicho á mis amigos que me proponia ir á Barcelona con el exclusivo objeto de visitar la Exposicion. Si van allí muchos de ellos es por espontáneo impulso; yo no podia impedir que fuesen algunos que, como el Sr. Elduayen, hoy tambien en París han atendido mis consejos, no irán.

Por otra parte, no me parece que la circunstancia de estar celebrándose una gran fiesta de producción que con justicia preocupa y enorgullece á Barcelona, debe ser aprovechada para ir á distraerla con manifestaciones políticas.

Si yo tuviera necesidad de hacer alguna, la haría en Madrid, en Sevilla, en cualquier otro punto donde no pudiera creerse que se trataba de una competencia suscitada por los conservadores á los demás partidos que han tenido por conveniente realizarlas en la capital de Cataluña.

No quere decir esto que yo me niegue á exponer ante mis amigos de Barcelona el juicio que me merece el estado actual de la política. El partido conservador tiene en Barcelona una representacion muy valiosa, y como yo no tengo porqué esconder mi pensamiento, si me invitan á hablar, hablaré. Iré, pues al Círculo conservador de Barcelona, y probablemente pro-

nunciaré allí un discurso pero esto, despues de visitar bien la Exposicion: cuando los barceloneses, que me dispensen el honor de oirme, se convencen de que no es un hombre político que va á hacer un discurso de propaganda entre ellos, sino un español que quiere admirar sus progresos.»

#### Su actitud.

Hablóme despues el ilustre jefe del partido conservador de las noticias publicadas por los periódicos sobre su actitud, ya en forma de *interview*, ya en cartas con referencias á declaraciones suyas.

«Me ví obligado á desmentir en un telegrama dirigido al Sr. Silveira todas cuantas manifestaciones se me habian atribuido porqué los corresponsales se permitian apreciaciones que yo no habia hecho, y era difícil separar lo real de lo supuesto.»

Refiriéndose luego á la situacion actual del Gobierno y á la cuestion de las reformas militares, hé aquí, si no recuerdo mal, cuales fueron las manifestaciones del Sr. Cánovas:

«No sé porqué despierta tanta curiosidad como V. dice el discurso que probablemente pronunciaré en Barcelona. Solo me explico por el afán que la política tiene de dramatizarlo todo.

«El Sr. Sagasta toca ahora las consecuencias de su política. Es muy fácil formar partidos numerosos, sobre todo cuando no se es muy exigente con los principios y se sabe explotar con habilidad el silencio que las conveniencias imponen á los hombres políticos en determinados momentos. Así formó el Sr. Sagasta la coalicion contra el ministerio conservador que tuvo la honra de presidir, coalicion en la que, con no poco asombro de todo el mundo, entraron desde amigos del conde de San Luis hasta hombres significados en el partido federal: así nació el partido liberal que actualmente ejerce el Gobierno. Lo difícil es cumplir lo que se promete.

«Yo he creído siempre que fué un grave error llevar á las Cortes el problema militar. Esas cuestiones no se plantean sino cuando la solucion está madura en la opinion. Proceder bajo la impresion de un deseo aislado, cuando se trata de intereses complejos, es muy peligroso. El Sr. Sagasta no solo ignora esto, sino que cuando el general Cassola dió por primera vez cuenta de sus proyectos, no se cuidó de consultar las opiniones de los jefes de los demás partidos, ni siquiera la de sus propios amigos, para suavizar asperezas y conocer al menos las opiniones de todos los obligados á prestarle concurso por consideraciones de disciplina.

«Ya planteado el conflicto, el señor Sagasta no tiene mas remedio que resolverle. El tiempo es muchas veces un gran factor, pero no siempre. Ahora no pueden servir de nada las indecisiones y los aplazamientos. Si decide la cuestion en el sentido que le inspira el general Cassola, el señor Sagasta tendrá á su lado á los partidarios de las reformas; si la resuelve en sentido contrario, estarán á su lado los que las combaten; pero como en uno ú otro sentido habrá de transigir en algo, así no logrará sino disgustar á todos. Al punto á que han llegado las cosas es preciso, sin embargo, hacer algo; ciertos problemas deben ser evitados por los Gobiernos previsores; pero una vez planteados no hay mas remedio que liarse la manta á la cabeza y acometerlos con resolucion.»

#### Cual debe ser la solucion.

Al llegar aquí la conversacion, manifesté al Sr. Cánovas que al salir yo de Madrid las gentes mas perspicuas creían que el Gobierno se decidiría á anticipar la reunion de las Cortes para someter de nuevo ante ellas el proyec-

to de reformas, con lo cual esperaba calmar las impaciencias y satisfacer las aspiraciones de sus defensores.

«No sé si lo hará, me contestó; pero si se decide por ese procedimiento, tengo por cierto que las reformas no se harán pronto.

«En el Congreso bastaria para impedirlo Romero Robledo solo, y no ya Romero, sino cualquier otro diputado y aun cuando allí solo correria el señor Sagasta el peligro de que los debates se prolongaran mucho tiempo, en el Senado habia de chocar con dificultades mas graves, porqué ese proyecto, como ya se ha evidenciado ahondaria las diferencias que le separan ya de elementos importantes de su partido.»

Así terminó mi entrevista con el señor Cánovas, al que, repito, debo un cortés recibimiento. Al despedirnos, me dijo:

«Ya ve V., Sr. Moya, que no soy tan fiero como me pitan.»

Los anteriores párrafos son los mas salientes de la conferencia que publican hoy casi todos los periódicos madrileños.

En el correo de esta noche salen para Barcelona los señores Conde de Torreno, Silveira (D. Francisco y D. Manuel), D. Antonio Hernandez, y muchos diputado y senadores del partido conservador para saludar en aquella capital al tan querido como ilustre Jefe del partido.

Va adquiriendo esta carta dimensiones colosales y para terminar daré á V. algunas noticias en forma casi telegráfica.

Las reformas militares sin resolver. Canalejas retrasa regreso de Almeria para dar tiempo á Sagasta de preparar los ánimos y abordar de lleno la cuestion en el primer Consejo que se celebre con asistencia de los Ministros todos.

El general Jovellar se declara enemigo del planteamiento por decretos de las reformas.

Moret y el Capitan general de Madrid continuan soñando con las conspiraciones, y las precauciones no cesan y.... basta por hoy.

Soy de V. afmo. S. S. q. b. s. m.

P. V.

Figueras 13 Octubre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

No negaré que tambien yo tengo mi dosis de curiosidad como cualquier otro mortal y hasta confieso que en esta ocasion es superior á la de mis semejantes en cual virtud aumenté el número de los que el martes de esta semana subieron al tren para ir hasta Barcelona en compañía de nuestro distinguido jefe el eminente hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo. Algunos me precedieron verificándolo en Port-bou y en estaciones de Gerona y los demás ciudad fué aumentándose igualmente la comitiva que fué muy numerosa al bajar del tren en cuya estacion puedo asegurar á V. aguardaban la llegada mas de mil correligionarios políticos entre los que figuraban la flor y nata escogida de todas las clases sociales tanto en aristocracia como en la banca, comercio, industria, artes, letras y ciencias, sin faltar tampoco comisiones de los de trabajadores, artesa-

nos y simples jornaleros que fueron á rendir un justo tributo de respetuoso afecto al que todos reconocen como á único salvador en la triste situacion en que ha sumido á España el actual gabinete fusionista que hoy rige nuestros destinos.

El Sr. Cánovas se mostró bastante reservado to lo el camino, y fué muy natural que así sucediera, porque no habia para que espontanearse desde luego como sin duda lo hará hoy en el banquete que quizás á estas horas se está celebrando en el restaurant del Parque de aquella populosa capital, al que mis ocupaciones no me han permitido asistir como eran mis deseos, pues que me fué forzoso regresar ayer para atender á asuntos personales. Lo que si, sin embargo, dejó traslucir, fué que quedan todavia esperanzas de regeneracion usando de cordura y sobre todo fiando en el buen criterio y bondad incomparable de nuestra Augusta soberana la Reina Regente.

No terminaré la presente sin manifestar antes, que tanto dicho Sr. Cánovas como su linda y distinguida esposa se mostraron sumamente complacidos con las muestras de aprecio que en todas partes se le tributaron.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS.

Hé aquí el importante telegrama que nuestros distinguidos correligionarios en S. Felia dirigieron con fecha 11 á nuestro ilustre Jefe:

«Excmo. Sr. D. Alberto Camps.—Plaza Sta. Ana, 7, praí.—Barcelona.

Rogamos á V. E. se sirva trasmitir siguiente saludo:

Los conservadores de esta villa saludamos cordial y respetuosamente al ilustre estadista Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, nuestro gefe y distinguida pléyade de amigos que le acompañan.

Hacemos votos para que su estancia en la industriosa y noble Cataluña, sea á todos tan grata como beneficiosa al país.—*Calvet, Lloret, Ferrán.*»

—El martes, á las tres y media de la tarde, y en un local capaz para que puedan oírlo todas las personas que lo deseen, pronunciará en Barcelona el discurso político el señor Cánovas del Castillo.

En el Círculo conservador liberal de aquella ciudad, habrá el miércoles próximo recepcion de los representantes de los Comités de España, pronunciando discursos varios de los hombres políticos que actualmente se hallan en la capital del Principado.

—Para asistir al banquete económico y político que Barcelona ha dedicado á nuestro ilustre viajero, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo nos consta partió ayer mañana una comision de caracterizados conservadores representando al partido de esta capital y su provincia.

—Ayer á las 10 de la mañana, declaróse un violento incendio en una casa próxima al cuartel de San Francisco.

Acudieron en el acto á sofocar el voraz elemento las bombas del Municipio, y la de los talleres de los señores Planas Faquer y Compañía. Tambien vimos en el lugar de la ocurrencia á los señores Arquitecto Mu-

principal, Jefe de Vigilancia que en la fuerza acuartelada en el edificio pudieron, no sin grandes esfuerzos, dominar por completo el fuego.

—Anteayer pasó por esta ciudad en recepción á París el comisario general en la Exposición Universal, M. Prévot.

—El propio hicieron ayer, el organizador y compositor M. Widor y el pianista M. Philipp.

—A la entrada de la calle de San José por la de Ciudadanos, existe hace más de quince días un montón de escombros que no sabemos si el objeto que permanezca allí es para mejor efecto del ornato público.

—Aviso pues á quien corresponda, por lo posible la desaparición de exposición tan poco alagüeña.

—El número de abonos generales para la entrada á la Exposición Universal pasado jueves ascendía á 10,003; los de niños á 51 y los de niños á 442.

—El sábado último pagaron su entrada por los torniquetes, 9,517 personas el domingo 15,750.

—El 12 del actual con motivo de ser día de N. S.ª del Pilar, la colonia aragonesa residente en esta Capital hizo su correspondiente fiesta.

Al efecto se celebró una misa cantada y con sermón, que estuvo á cargo del orador sagrado de la Compañía de Jesús, R. P. Castella; el cual, si bien con mucho acierto la historia, y resaltar las excelencias de la soberana Aragonesa, no nos parece estuvo muy acertado en una de las partes del sermón, en la cual criticó la existencia de los liberales, asunto muy sonante al objeto que condujo á los felices al Santo Templo.

—A las 6 de la misma tarde, se cantó un santo rosario por la capilla de la propia Iglesia y la salve en su mayor parte por el sochantre de nuestra santa catedral, D. Crisanto Morillo.

—A esta fiesta religiosa, concurrió además de los Aragoneses, infinidad de familias de lo más escogido de la sociedad gerundense.

—Al dignísimo Sr. Juez de prime-

ra Instancia que ha sido de este partido, y que en la actualidad desempeña el cargo de magistrado de la Audiencia de lo criminal de la Seo de Urgel, D. Trinidad Gay, le han sido concedidos 30 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

## El derecho de reunion

*Obligaciones de los delegados gubernativos.*

La ley de 15 de Junio de 1880, en el art. 5.º, impone á los delegados de la autoridad que concurran á las reuniones públicas la obligación de suspender ó disolver en el acto todas aquellas en que por cualquiera de los concurrentes se profiera algun concepto constitutivo de delito, y como tal, comprendido en los artículos del Código penal allí citados, debiendo dar cuenta inmediata al Gobierno y pasar á los tribunales competentes el tanto de culpa.

El precepto es claro y terminante, y su aplicación no puede dar lugar á dudas. La ley, como inspirada en un criterio eminentemente liberal, tiene un carácter represivo: el legislador no ha querido que la autoridad intervenga en el ejercicio del derecho de reunion en tanto no haya delito que reprimir, y, sin embargo, una práctica viciosa ha venido á bastardear la ley, viéndose con frecuencia á los delegados de la autoridad intervenir de una manera mas ó menos ostensible en la dirección de las discusiones. Se profiere una frase, se expone un concepto que puede constituir ó constituir delito, y el representante de la autoridad, directa ó indirectamente, percibe al que ya ha incurrido en una trasgresión de la ley para que no reincida ó persista en su propósito.

El advertido, pues, no tiene por qué buscar regla ó criterio propio; descansa en el del delegado: y seguro de recibir á tiempo una advertencia, comete el delito á sabiendas, quizás con menosprecio de la autoridad.

El efecto, á su vez, queda hecho; la publicidad viene á aumentarlo y trasformarlo. Así el delito, la intervención de los tribunales resulta casi nula, ó lo que es peor, impopular, como todo lo que tiende á castigar á quien no es el verdadero autor del acto penable.

De este modo la ley se desprestigia, y mas tarde se pretenderá su completa anulación, atribuyéndola consecuencias que no solo no nacen de sus disposiciones, sino que provienen de su desconocimiento.

Con tales prácticas, la educación política de los ciudadanos se hace imposible, y el aprendizaje de la libertad se prolonga indefinidamente. La natural responsabilidad de los que convocan y presiden reuniones públicas, verdadera y práctica garantía del ejercicio práctico del derecho se disminuye, y con esa disminución se aumentan las probabilidades del desorden.

De todo lo cual resulta que el escándalo se produce, que la represión no existe y que el derecho de reunion llegará á considerarse perturbador por el olvido de las disposiciones legales.

Hora es, pues, de atajar estas corruptelas y de rectificar la noción verdadera de la ley ajustando á ella la conducta de las autoridades. Al efecto, cuidará V. S. en lo sucesivo de dar á sus delegados instrucciones concretas para que se abstengan de intervenir, bajo ningun concepto en las discusiones que se entablen en las reuniones públicas, y para que, observando estrictamente lo preceptuado en el art. 4.º de la ley, se limiten á suspender la reunion inmediatamente que en ella se emitan propósitos constitutivos de cualquiera de los delitos especificados en el art. 3.º, libro 2.º del Código penal, encargándoles den cuenta inmediatamente de lo ocurrido y pasando en su caso el tanto de culpa á los tribunales.

Otro punto de interés acerca del cual conviene que V. S. tenga muy presente el espíritu de la ley y lo recomiende á las autoridades que estén

bajo su mando, es el referente á las consecuencias del aviso que los que convocan una reunion pública deben dar á la autoridad veinticuatro horas antes, segun dispone el artículo 1.º, disposición cuya trascendencia parece haberse olvidado, atribuyéndose el único y exclusivo objeto de poner á la autoridad en condiciones de ejercitar su acción con arreglo al párrafo segundo del art. 5.º.

Su propósito, sin embargo, es de mayor alcance, puesto que fundándose en ella tanto los que convocan como los que presiden las reuniones públicas, adquieren pleno derecho á ser auxiliados por la autoridad, no solo para hacer respetar estrictamente los fines de la convocatoria, sino para alejar la responsabilidad que pudiera acauzarse si se falta al objeto de la reunion ó se desconoce la autoridad del presidente por cualquier interés que impida ó perturbe la reunion.

Importa, por último, que todos los delegados de V. S. tengan muy presente la diferencia que la ley establece entre las reuniones públicas que se celebran en locales cerrados y las que tengan lugar en las calles, plazas ó lugares de tránsito, para las cuales es indispensable el previo permiso de las autoridades (art. 3.º). Distinción es esta que, olvidada frecuentemente, puede producir, por ignorancia ó confusión, complicaciones de solución difícil en momentos determinados.

Al recomendar á V. S. el estricto cumplimiento de estas indicaciones, me veo en el caso de hacer presente la gran importancia que para libertades públicas tiene el derecho de reunion y la necesidad consiguiente de que este derecho esté perfectamente garantido, tanto de las intromisiones de la autoridad como de los abusos de aquellos que, separándose del sentido de la ley, quisieran interpretarla en forma que la desautorizasen.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos indicados.—Madrid 8 de Octubre de 1888.—Moret.

este que presentan caracteres de ser muy adecuadas á producir excelente tabaco y como hoy la intensidad de la crisis agrícola, hace pensar con razon en la necesidad de buscar nuevas industrias agrícolas para levantar á nuestra decaída agricultura; parece llegada la hora de que las gobiernos piensen en trocar la fácil cobranza de un arriendo, de dudoso resultado para el porvenir, por la radical medida de desestanco del tabaco que se presenta como la salvadora de la agricultura española, como lo fué en circunstancias análogamente críticas, para la de la Isla de Cuba en 1817 y la de las Islas Filipinas en 1881 y si en algo parece se aventuran los ingresos mas saneados de nuestra Hacienda, con sobrada esperanza se calcula habrían luego de crecer y aumentar en cantidad muy superior á lo que por este concepto recauda hoy.

10. Para favorecer todo lo posible el cultivo forestal y la repoblación de los montes en España, cuya destrucción es la causa principal de los grandes desequilibrios atmosféricos que producen calamidades tan graves y continuas en nuestras mas ricas comarcas, conviene estimular las industrias forestales siguientes entre otras:

1.º La industria corchera, crean lo una estacion alcornquera en alguna de las poblaciones de la Selva de la provincia de Gerona, adjudicando premios al mejor cultivo de los alcornoques, inventos, modificaciones ó nuevas aplicaciones de la industria corchera etc., y á los medios de destrucción de las larvas de los corchobes y bombix que hacen desmerecer la cualidad de los corchos.

7.º Aunque la industria harinera, primer derivado del cultivo principal de la agricultura: el cultivo cereal, se halla hoy en España á considerable altura; como ha perdido su carácter de industria agrícola por utilizar primera materia de procedencia extranjera; para que vuelva á ser el verdadero y propio auxiliar de la agricultura española, se hace preciso que tenga facilidad para aprovechar sus trigos y esto solo se consigue de la siguiente manera: 1.º Imponiendo un derecho transitorio de 30 % sobre lo que hoy pagan los cereales extranjeros á su introducción en España. 2.º Recabar de las compañías de ferrocarriles, tarifas permanentes y económicas para su transporte desde el centro de España á los puertos del Mediterráneo y del Atlántico.

Otra vez nos veremos precisados á pedir al Estado la protección arancelaria para un producto, capital por su importancia y regulador hasta cierto punto del estado de riqueza agrícola de un país. En esto coincidimos con los 245 que de los 262 informantes ante la comisión nombrada para el estudio de la crisis agrícola en España, se han ocupado de la cuestión de los cereales y han pedido lo mismo. Esta unanimidad excusa todo otro comentario.

Las compañías de ferro-carriles han accedido ya en parte á lo pedido, por indicación del gobierno, y es fácil se hallen dispuestas á dar un paso mas por su propio interés.

8.º De las industrias agrícolas que tienen por objeto transformar productos agrícolas en sustancias alimenticias, entre su gran variedad sólo enunciaremos

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

### Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

### Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

### Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

### Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

### Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

### Servicios de Africa.

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su defecto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

— 14 —

algunas que pueden adquirir fácil desarrollo en España, con solo alguna protección oficial, y esta puede consistir en exención de tributos por tiempo determinado á sus primeros establecimientos, creación de concursos con premios á las innovaciones y reformas que se introduzcan, fundación de granjas-escuelas experimentales de cada especialidad en la region mas adecuada, con vida propia y organización verdaderamente agrícola, independiente de la marcha administrativa común del Estado, por mas que sea imposible esperar puedan ser creadas mas que por éste.

Estas industrias pueden ser: 1.º El azúcar, especialmente el obtenido en la remolacha; 2.º la fécula (de la patata); 3.º la cerveza; 4.º la clasificación y refinación del aceite de oliva.

Los métodos de Kerslery y Champonnois para la obtención del azúcar, de Joly y Camús para la fécula, el de Van Hoegarden para la cerveza, se consideran aplicables á la casa de labor, su estudio ó solo el de parte de estas operaciones, como por ejemplo, el maltraje para la cerveza y los beneficios que la agricultura puede reportar á sus residuos, como las pulgas de las feculerías, para engorde del ganado y sus aguas como materia fertilizante, constituyen otros tantos problemas de grande interés para el progreso de la agricultura.

Respecto al aceite lo bajo de sus precios da á conocer la necesidad de perfeccionar su elaboración y cuanto se haga en este sentido será acrecentar la riqueza agrícola de España.

## VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y asimilaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.



## JARABE ALMERA

DE CLORO-FOSFATO CALCÍCO GELATINOSO PREMIADO

EM VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse; últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito el color y á sostenerse, lo que no había podido lograr con la multitud de remedios que había tomado, sin contar el aceite de higado de balao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba y sin maletas, y había desaparecido el tumor de espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor, Xucá 21, Barcelona.

— 15 —

9.º Existe un cultivo en el que con razon fundan las mayores esperanzas los agrónomos mas distinguidos de España: el tabaco; y como en efecto es innegable que podría ser un veneno de riqueza y la base de una floreciente industria en nuestro suelo, la ponencia no duda en proponer lo siguiente:

1.º El Estado autorizará el cultivo limitado del tabaco en España durante 6 años.

2.º Trascurrido este plazo el gobierno declarará libre en España el cultivo del tabaco imponiendo á su cultivo y á su elaboración el impuesto que la experiencia de los 6 años anteriores demuestre ser el compensador de la cantidad que hoy se paga por el arriendo del monopolio.

3.º Se impondrá un derecho de 0'50 de peseta por kilo á la importación del tabaco procedente de las posesiones ultramarinas de la corona de España, y 1 peseta por kilo á los de las demás procedencias, con lo que podrá introducirse cualquier cantidad, libre de estanco.

4.º Durante los seis primeros años y todo el tiempo que el Estado pueda seguir arrendando las fábricas nacionales de tabacos, se impondrá á los arrendatarios la obligación de surtir en la península de la cantidad de tabaco que hoy se importa para dichas fábricas de los Estados-Unidos, de la América del Norte.

Es positivo que el cultivo del tabaco puede dar un beneficio por hectárea, de próximamente 200 pesetas y que las primeras operaciones de su elaboración constituyen una industria, propia de la clase agricultora.

Además en España son muchísimas las comarcas no solo del este y sud, sinó tambien las del norte y nore-